

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

# INFORME TRIMESTRE II-2023 PLAN DE ACCIÓN

---

BOGOTÁ D.C., AGOSTO 2023



**USPEC**  
UNIDAD DE SERVICIOS  
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS



## **TABLA DE CONTENIDO**

|                                                                           |           |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>                                                 | <b>2</b>  |
| <b>GLOSARIO .....</b>                                                     | <b>3</b>  |
| <b>1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN .....</b>                             | <b>3</b>  |
| 1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....                                         | 3         |
| <b>2. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PRIMER TRIMESTRE .....</b> | <b>5</b>  |
| 2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 01 .....                                        | 5         |
| 2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 02 .....                                        | 9         |
| 2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 03 .....                                        | 16        |
| 2.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 04 .....                                        | 21        |
| <b>3. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS .....</b>                    | <b>24</b> |

## INTRODUCCIÓN

La planeación estratégica, es la forma en que las organizaciones identifican su contexto, las aspiraciones de sus miembros, su naturaleza institucional y las expectativas frente al futuro, además de los medios y metas para alcanzarlos. En este sentido el propósito fundamental de la planeación estratégica es alinear y articular los esfuerzos humanos y recursos de diversa índole, con miras al logro del futuro, observando y estudiando oportunidades y problemáticas presentes.

Por lo tanto, el ejercicio de planeación estratégica en la USPEC más que encargarse de pronosticar el futuro, se orientó identificar un escenario cuatrienal propicio orientado a resolver los problemas actuales buscando brindar a la entidad, el contexto institucional necesario para mitigar problemas y aprovechar oportunidades que le permitan el cumplimiento de sus objetivos, la generación de valor público y la sostenibilidad institucional.

De otra parte, el proceso de formulación de la planeación estratégica, fue la oportunidad de alinear la organización a través de conceptos y orientaciones directivas, necesarias para la articulación de los esfuerzos de los colaboradores de la entidad y actores involucrados, con lo que se permita generar un escenario continuo de gestión y comunicación y la vinculación corresponsable en el logro de objetivos y el desarrollo armónico de la USPEC.

Resulta así, la Plataforma Estratégica de la USPEC, una herramienta de gestión que permite a las directivas de la entidad apoyar la toma de decisiones al señalar el camino que deben recorrer buscando la mayor efectividad, además de alinear la planeación estratégica, con el Plan Nacional de Desarrollo y la Política Pública Penitenciaria y Carcelaria los planes del Gobierno Nacional, en cumplimiento del mandato institucional de la USPEC establecido en el artículo 4 del Decreto 4150 de 2011: Gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC.

Su construcción se generó finalizando la vigencia 2022 y en enero de 2023 teniendo como referentes: i. Las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026. En un ejercicio en el que participó el personal directivo de todas las áreas de la entidad, bajo la metodología de Metaplán<sup>1</sup>, se elaboró un horizonte estratégico con 4 objetivos estratégicos, 17 estrategias y 18 metas de cuatrienio; todo ello bajo la premisa reto de materializar realmente lo que se formula.

Finalmente, y con base en lo anterior, en el marco del direccionamiento estratégico cuatrienal realizada y dando cumplimiento a la Resolución 652 de la Función Pública, la USPEC formuló y publicó los planes estratégico e indicativo para el cuatrienio, así como el Plan de Acción anual y demás planes transversales de la entidad de conformidad con la mencionada resolución en el mes de enero de 2023, 2023. Posteriormente, en ejercicio realizado en el mes de enero se formuló y actualizó el Plan de Acción de 2023, Así, el presente informe presenta a continuación un informe ejecutivo de la gestión realizada durante el cuarto trimestre del año, en el marco del nuevo alcance ajustado.

---

<sup>1</sup> Es una metodología de construcción colectiva y un enfoque orientado a la planificación del desarrollo y el logro de resultados, articulados y verificables

## GLOSARIO

- **Plan de Acción Institucional Anual:** Documento que, a través de las Políticas de Desarrollo Administrativo, articula los objetivos estratégicos institucionales con las metas anuales de la entidad y las actividades definidas para el cumplimiento de éstas y permite visualizar los resultados de la planeación y de la gestión. El Plan de Acción Institucional Anual, garantiza el cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo, en el sentido en que con base en dicho plan, cada una de las entidades preparara su plan de acción, en cuya elaboración se deben tener en cuenta los principios en materia de planeación, establecidos por la misma norma.
- **Objetivo:** Propósito institucional alcanzable, de mediano o largo plazo, a través del cual la organización define alcanzar su Visión Estratégica. Debe ser medible, definido en el tiempo y tener claramente identificados los responsables de su ejecución
- **OAPLA:** Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo de la USPEC.
- **PPL:** Personas privadas de la libertad
- **SPC:** Sistema Penitenciario y Carcelario
- **ERON:** Establecimiento de reclusión del Orden Nacional
- **DIGECO:** Dirección de Gestión Contractual de la USPEC
- **DIRGEN:** Dirección General de la USPEC
- **DIAFIN:** Dirección Administrativa y Financiera
- **DIRLOG:** Dirección Logística
- **DINFRA:** Dirección de Infraestructura

## 1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción de la USPEC para la presente vigencia, como herramienta de planificación que se usa para realizar seguimiento a la gestión y control de las actividades planteadas para la consecución de los objetivos y metas y lograr el resultado esperado, fue elaborado en el mes de enero de 2023 en función de las directrices derivadas de la plataforma estratégica, su elaboración contó con la participación de los representantes de las áreas misionales y administrativas de la Entidad.

### 1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

#### 1.1.1. OBJETIVO 01

Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad.

Objetivo misional que cuenta con 3 Estrategias, 3 Metas y 15 Actividades.

#### Estrategias:

1. Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad.
2. Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad.



3. Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento.

#### **1.1.2. OBJETIVO 02**

Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad.

Objetivo misional que cuenta con 4 Estrategias, 4 Metas y 22 Actividades:

##### **Estrategias:**

1. Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia.
2. Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.
3. Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida.
4. Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario.

#### **1.1.3. OBJETIVO 03**

Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la Entidad.

Objetivo transversal, que cuenta con 5 Estrategias, 5 Metas y 25 Actividades.

##### **Estrategias:**

1. Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC.
2. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
3. Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
4. Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
5. Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones.

#### **1.1.4. OBJETIVO 04**

Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.

Objetivo transversal, cuenta con 5 Estrategias, 5 Metas y 9 Actividades.

##### **Estrategias:**

1. Actualizar, socializar e Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI2. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
2. Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC.
3. Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información.
4. Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información.



5. Implementar un Plan Institucional de Archivos – PINAR.

El Plan de Acción 2023 de la Unidad, fue aprobado y publicado en la página web de la entidad el 31 de enero de 2023 para conocimiento de la ciudadanía, el cual está alineado con el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026.

## 2. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PRIMER TRIMESTRE

Para la elaboración del informe de seguimiento al Plan de Acción del segundo trimestre, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, realizó acompañamiento a las diferentes dependencias para la recopilación y consolidación de la información cualitativa, cuantitativa y sus respectivas evidencias que son parte del informe trimestral.

De las 71 actividades que conforman el Plan de Acción, para el segundo trimestre de 2023, se describe el avance reportado por la dependencia, el respectivo análisis y el avance porcentual otorgado, clasificado en cada objetivo estratégico.

### 2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 01

*“Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad.”*

#### 2.1.1. Informe de ejecución segundo trimestre de 2023

El primer objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de construir, ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad a través del diseño y construcción de nuevos cupos y la realización de mantenimiento a la infraestructura que hoy se encuentra disponible. Para este trimestre el reporte contempla 15 actividades, las cuales se presenta a continuación:

| No. | Estrategia                                                                             | Meta                                                                         | Actividad                                                                                                                                                                                                                                        | Indicador                                                                         | Programado | Ejecutado |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| 1   | 1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad | 1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100% | Elaboración de documento de lineamientos de diseño, operación y dotación para infraestructura de los establecimientos penitenciarios.                                                                                                            | % de lineamientos de diseño, operación y dotación para infraestructura/100% x 100 | 60%        | 20%       |
| 2   | 1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad | 1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100% | Suscribir el acta de inicio de los contratos de los proyectos de: RM Barranquilla - 143 cupos, RM Cartagena - 152 cupos, Pabellón Calarcá - 258 cupos Pabellón 4 Bellavista - 514 cupos y obras complementarias, Espinal, Itagüí y Barranquilla. | No. De actas de inicio/ 7 x 100                                                   | 100%       | 72%       |

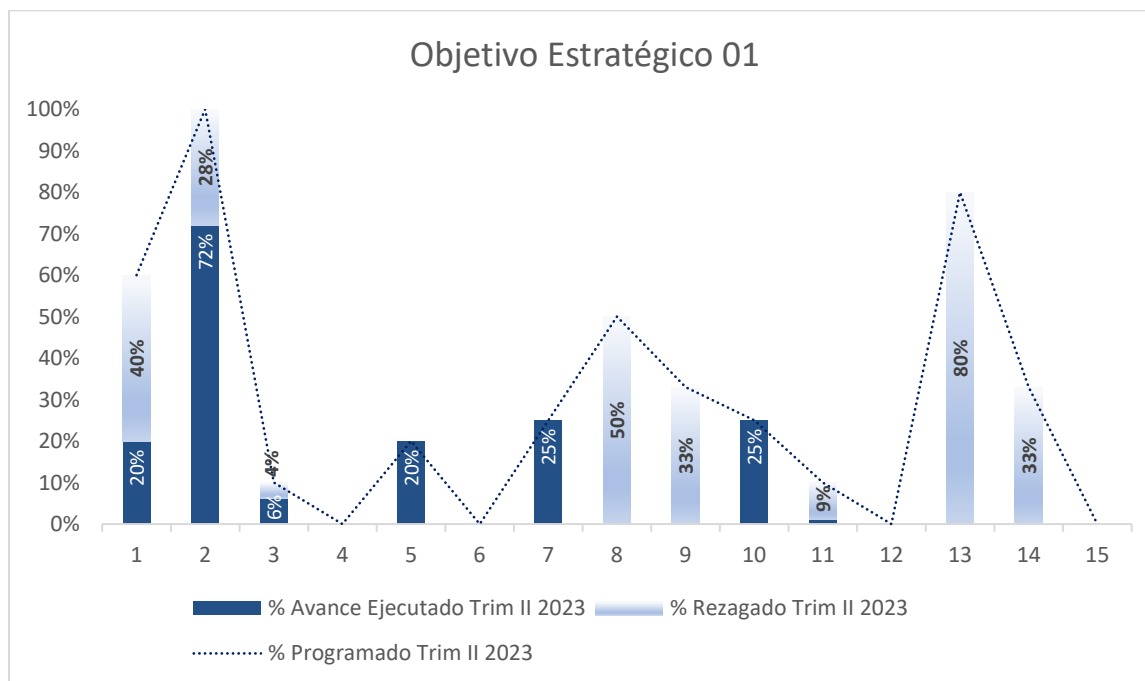


| No. | Estrategia                                                                                              | Meta                                                                                        | Actividad                                                                                                                                                                                                                                             | Indicador                                                                                                                                | Programado | Ejecutado |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| 3   | 1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad                  | 1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%                | Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de: RM Barranquilla - 143 cupos, RM Cartagena - 152 cupos, Pabellón Calarcá - 258 cupos, Pabellón 4 Bellavista - 514 cupos, Itagüí - 510. Y obras complementarias Itagüí, Espinal y Barranquilla | S % de avance en los proyectos / 8                                                                                                       | 10%        | 6%        |
| 4   | 1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad                  | 1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%                | Realizar entrega de los proyectos de: Modulares Itagüí -510 cupos y obras complementarias Itagüí, Espinal y Barranquilla                                                                                                                              | No. De actas de entrega - recibido / 4 x 100                                                                                             | 0%         | 0%        |
| 5   | 1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad                  | 1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%                | Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de alojamientos de guardia de los establecimientos de EPMSC Girón y el EPMSC Ipiales                                                                                                             | S % de avance en los proyectos / 2                                                                                                       | 20%        | 20%       |
| 6   | 1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad                  | 1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%                | Realizar entrega de alojamientos de guardia de los establecimientos de EPMSC Girón y el EPMSC Ipiales                                                                                                                                                 | No. De actas de entrega - recibido / 2 x 100                                                                                             | 0%         | 0%        |
| 7   | 1.2 Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad                               | 7.131 cupos nuevos en infraestructura con avance de proyecto del 100%                       | Seguimiento de acuerdo a la programación de obra de los proyectos: Nuevo ERON Pereira (1,500 cupos), Nuevo ERON Riohacha (1645). Nuevo ERON Sabanas de San Ángel (1974).                                                                              | S% de avance de los proyectos de Nuevo ERON Pereira (1,500 cupos). Nuevo ERON Riohacha (1645). Nuevo ERON Sabanas de San Ángel (1974) /3 | 25%        | 25%       |
| 8   | 1.2 Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad                               | 7.131 cupos nuevos en infraestructura con avance de proyecto del 100%                       | Suscribir el acta de inicio de los contratos de los proyectos Silvia Cauca (500 cupos) y Barrancabermeja (1.512)                                                                                                                                      | No. De actas de inicio / 2 x 100                                                                                                         | 50%        | 0%        |
| 9   | 1.2 Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad                               | 7.131 cupos nuevos en infraestructura con avance de proyecto del 100%                       | Seguimiento de acuerdo a la programación de obra de: Silvia (500 cupos)                                                                                                                                                                               | % de avance del proyecto                                                                                                                 | 33%        | 0%        |
| 10  | 1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento | Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas | Hacer seguimiento a la ejecución contractual de la vigencia para las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura                                                                                                                           | ((No. seguimiento a contratos de la vigencia /No. de contratos suscritos de la vigencia con corte a la fecha) x 100) /4                  | 25%        | 25%       |



| No. | Estrategia                                                                                              | Meta                                                                                                      | Actividad                                                                                                                                                                                             | Indicador                                                                              | Programado | Ejecutado |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| 11  | 1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento | Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas               | Pagar un 20% de la asignación presupuestal de la vigencia                                                                                                                                             | Presupuesto obligado de la vigencia/Presupuesto Asignado a la vigencia 100% x 100      | 10%        | 1%        |
| 12  | 1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento | Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas               | Priorizar las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura de acuerdo con las necesidades del INPEC y la disponibilidad presupuestal.                                                       | Binario                                                                                | 0%         | 0%        |
| 13  | 1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento | Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas               | Contratar las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura programadas                                                                                                                      | No. de intervenciones contratadas / No. de intervenciones programadas x 100            | 80%        | 0%        |
| 14  | 1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento | Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas               | Hacer seguimiento a la actualización de la batería de estándares e indicadores de las Normas Técnicas para la Vida en reclusión del ECI, según lo ordenado por la Sentencia 388 de 2013 y T-762-2015. | % de avance en la actualización de la Batería de estándares e indicadores / 100% x 100 | 33%        | 0%        |
| 15  | 1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento | 100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados | Acompañar las acciones enfocadas en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité interdisciplinario en el marco de la Sentencia 388 de 2013 y T-762-2015.                               | Binario                                                                                | 0%         | 0%        |

*Tabla 1 - Reporte de gestión Objetivo Estratégico 01*



*Ilustración 1- Reporte de gestión Objetivo Estratégico 01*

### 2.1.2. Observaciones y recomendaciones al Objetivo Estratégico 01

Una vez revisado el alcance de ejecución logrado en el trimestre se presentan las siguientes recomendaciones:

**Actividad 1:** “Elaboración de documento de lineamientos de diseño, operación y dotación para infraestructura de los establecimientos penitenciarios.”

El área aporta actas donde se evidencia que se adelantaron mesas de trabajo con los profesionales especializados de la Subdirección de Seguimiento en la revisión de diseños de los proyectos que actualmente se encuentran en desarrollo, sin embargo está pendiente la elaboración del documento de % de avance de Lineamientos de Diseño, Operación y Dotación para la Infraestructura.

**Actividad 2:** “Suscribir el acta de inicio de los contratos de los proyectos de: RM Barranquilla - 143 cupos, RM Cartagena - 152 cupos, Pabellón Calarcá - 258 cupos Pabellón 4 Bellavista - 514 cupos y obras complementarias, Espinal, Itagüí y Barranquilla.”

Se evidencian acciones en para el cumplimiento de la actividad, el área reporta avances en las mesas de trabajo y se suscriben contratos con sus respectivas actas de inicio, sin embargo de las 7 actas presentadas solo se evidencian 5 (Pendientes Bella Vista y Barranquilla)

**Actividad 3:** “Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de: RM Barranquilla - 143 cupos, RM Cartagena - 152 cupos, Pabellón Calarcá - 258 cupos, Pabellón 4 Bellavista - 514 cupos, Itagüí – 510. Y obras complementarias Itagüí, Espinal y Barranquilla”

Se evidencian acciones en para el del cumplimiento de la actividad, si embargo de los 8 proyectos se presenta seguimiento de avance de 5 proyectos. (Pendientes Cartagena - Calarcá – Barranquilla)



Actividad 8: “Suscribir el acta de inicio de los contratos de los proyectos Silvia Cauca (500 cupos) y Barrancabermeja (1.512)”

Información Suministrada por el área:

**Nuevo ERON Silvia:** En desarrollo del proyecto se legalizaron los contratos de obra e interventoría, mediante la revisión y aprobación de pólizas por parte de DIGECO, actas que fueron remitidas al contratista de obra e interventoría, respectivamente. Simultáneamente se adelantaron tres (3) reuniones preliminares con contratista de obra e interventoría a fin de gestionar lo pertinente para orientar el protocolo para la suscripción del acta de inicio proyectada para el 25 de julio de 2023.

**Nuevo ERON Barrancabermeja:** Se recibió aprobación para comprometer vigencias futuras por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 6 de junio y se dio reinicio al proceso en cursos el cual quedará legalizado la primera semana de julio.

La actividad se encuentra en proceso y no se presenta actas de inicio de contratos para los proyectos de Silvia Cauca y Barrancabermeja.

Actividad 9: “Seguimiento de acuerdo a la programación de obra de: Silvia (500 cupos)”

El área no presenta el seguimiento a la programación de la obra de Silvia.

Actividad 11: “Pagar un 20% de la asignación presupuestal de la vigencia”

Información Suministrada por el área: Se evidencia, según el CEN, que para el segundo trimestre de la vigencia, se ha obligado un 1% del presupuesto. indicado de la siguiente forma: CEN arroja que de 1 de abril al 30 de junio del año en curso, se obligó un total de \$1,147,568,970,00 COP, del presupuesto total asignado (\$100,246,701,770, COP).

Acorde a la información suministrada por el área el porcentaje de avance para el trimestre es el 1%.

Actividad 13: “Contratar las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura programadas” Indicador “% de necesidades de adecuación y mantenimiento contratadas a la fecha”.

Información Suministrada por el área: Se propone, frente a este indicador, realizar una mesa de trabajo con el área de Planeación, y la persona encargada de esta actividad, con el fin de aclarar el indicador y la información que es menester para cumplir con el mencionado.

En conversaciones con el área, se manifiesta que este indicador planteado es difícil de medir debido a que las adecuaciones y mantenimientos contratados no son fáciles de medir.

Actividad 14: “Hacer seguimiento a la actualización de la batería de estándares e indicadores de las Normas Técnicas para la Vida en reclusión del ECI, según lo ordenado por la Sentencia 388 de 2013 y T-762-2015”.

Información Suministrada por el área: El eje temático de infraestructura será abordado en el mes de octubre, en tanto, como se le informó a la Corte Constitucional en la respuesta al Auto 065 de 2023, se medirá cuando se realice la planimetría de los establecimientos de reclusión a través del plan maestro de infraestructura.

El área no presenta soportes por lo tanto no se otorga porcentaje de avance para este trimestre.

Las actividades 4, 6, 12 y 15 no tenían porcentaje de avance programado para el segundo trimestre.

La actividad 12 está al 100%.

## **2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 02**

“Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad.”

### **2.2.1. Informe de ejecución segundo trimestre de 2023**



El segundo objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad, entre ellos la prestación de los servicios de salud, alimentación y vigilancia electrónica y la dotación de bienes para el funcionamiento regular de los ERON. Para este trimestre el reporte contempla 22 actividades, las cuales se presenta a continuación:

| No. | Estrategia                                                                                                          | Meta                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Actividad                                                                                                                                                      | Indicador                                                                                   | Programado | Ejecutado |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| 1   | 2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia | Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes. | Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente.   | Junio<br>50% Entregado<br>0% No entregado<br>Septiembre<br>50% Entregado<br>0% No entregado | 50%        | 0%        |
| 2   | 2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia | Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes. | Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente | Junio<br>50% Entregado<br>0% No entregado<br>Septiembre<br>50% Entregado<br>0% No entregado | 50%        | 0%        |
| 3   | 2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia | Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes. | Realizar seguimiento a la <b>interventoría del servicio de alimentación</b> de acuerdo a lo contratado.                                                        | No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25                                 | 25%        | 8.4%      |
| 4   | 2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia | Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes. | Lograr comprometer el 100% de los recursos asignados en la vigencia del rubro de alimentación para internos.                                                   | Presupuesto comprometido de la vigencia/presupuesto total del rubro para la vigencia        | 25%        | 0%        |



| No. | Estrategia                                                                                                                              | Meta                                                                                                                      | Actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Indicador                                                                              | Programado | Ejecutado |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| 5   | 2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL | Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC. | Adelantar gestiones ante el ministerio de hacienda y crédito público y el consejo directivo del fondo nacional de salud para lograr los recursos necesarios para la contratación de la interventoría y(o) para el contrato de Fiducia mercantil y(o) auditoría de calidad de los servicios de salud. | Marzo<br>20% Entregado<br>0% No entregado<br>Junio<br>80% Entregado<br>0% No entregado | 80%        | 0%        |
| 6   | 2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL | Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC. | Instruir a la Entidad Fiduciaria para garantizar la continuidad en la ejecución del Software de Historia Clínica Electrónica en los ERON, conforme a las fases determinadas en las obligaciones contractuales.                                                                                       | 100% Entregado<br>0% No entregado                                                      | 25%        | 75%       |
| 7   | 2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL | Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC. | Instruir a la Entidad Fiduciaria para garantizar la continuidad de la contratación por modalidad de capitación en los ERON a cargo del INPEC.                                                                                                                                                        | No. de ERON con modelo de Cápita / No. De ERON a cargo del INPEC x 100/4               | 25%        | 75%       |
| 8   | 2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL | Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC. | Realizar la supervisión al contrato de fiducia mercantil y el seguimiento a la prestación del servicio de salud, garantizando el personal idóneo para ambas tareas en el grupo de salud.                                                                                                             | No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25                            | 25%        | 0%        |
| 9   | 2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL | Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC. | Realizar el proceso contractual para la contratación del Administrador Fiduciario del Fondo Nacional de Salud.                                                                                                                                                                                       | Marzo 50% Entregado<br>0% No entregado<br>Junio 50% Entregado<br>0% No entregado       | 50%        | 0%        |
| 10  | 2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL | Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC. | Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos del administrador fiduciario.                                                                                                                                                                                                                 | No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25                            | 25%        | 17%       |



| No. | Estrategia                                                                                                                              | Meta                                                                                                                                                                              | Actividad                                                                                                     | Indicador                                                                                                                                                                                                                           | Programado | Ejecutado |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| 11  | 2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida | 100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal | Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de vigilancia electrónica.   | 60% Entregado<br>Etapa precontractual<br>40% Entregado etapa contractual<br>0% No entregado                                                                                                                                         | 40%        | 20%       |
| 12  | 2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida | 100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal | Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de vigilancia electrónica | 60% Entregado<br>Etapa precontractual<br>40% Entregado etapa contractual<br>0% No entregado                                                                                                                                         | 40%        | 20%       |
| 13  | 2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida | 100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal | Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de vigilancia electrónica.                               | No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25                                                                                                                                                                         | 25%        | 17%       |
| 14  | 2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario             | 100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.                                            | Realizar la etapa precontractual para la contratación de bienes para el SPC.                                  | 50% Entregado<br>0% No entregado                                                                                                                                                                                                    | 50%        | 0%        |
| 15  | 2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario             | 100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.                                            | Realizar los procesos contractuales para la adquisición de bienes para el SPC.                                | Promedio: ((No. de procesos publicados con corte a la fecha / No. de procesos programados a publicar en la vigencia) + (No. de contratos suscritos con corte a la fecha / No. de contratos programados a suscribir en la vigencia)) | 33%        | 0%        |
| 16  | 2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario             | 100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.                                            | Establecer el plan de necesidades con el INPEC.                                                               | 100% Entregado<br>0% No entregado                                                                                                                                                                                                   | 0%         | 0%        |



| No. | Estrategia                                                                                                                  | Meta                                                                                                                                   | Actividad                                                                                                                                                                                                                           | Indicador                                                                                                                                        | Programado | Ejecutado |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| 17  | 2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario | 100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario. | Realizar seguimiento postcontractual a la entrega de bienes para el SPC.                                                                                                                                                            | Cantidad de Procesos programados con presupuesto inicial entregados a satisfacción / Cantidad de procesos contratados con corte a la fecha*100/4 | 50%        | 0%        |
| 18  | 2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario | 100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario. | Lograr un 100% de compromisos del presupuesto asignado en la vigencia.                                                                                                                                                              | Presupuesto comprometido de la vigencia/Presupuesto inicial asignado en la vigencia                                                              | 25%        | 0%        |
| 19  | 2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario | 100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario. | Fortalecimiento de Gestión Institucional con el INPEC, a través de la realización de 5 visitas a las Sedes Regionales a cargo del INPEC.                                                                                            | (No. Actas suministradas /5) *100                                                                                                                | 40%        | 60%       |
| 20  | 2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario | 100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario. | Apoyar y acompañar las ferias organizadas por el DAFP y promovidas por Atención al Ciudadano, como parte de apoyo logístico, teniendo en cuenta las invitaciones que realice la entidad organizadora.                               | (No. Informes suministrados /2) *100                                                                                                             | 50%        | 0%        |
| 21  | 2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario | 100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario. | Trámite de solicitud para la obtención de recursos técnicos (Adquisición de: -60 Grameras y -60 Termómetros para alimentos. -Adquisición de mínimo 37 Computadores portátiles y sus respectivas licencias -79 Chalecos Distintivos) | 33%Entregado<br>0% No entregado                                                                                                                  | 0%         | 0%        |
| 22  | 2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario | 100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario. | Realización de 4 Mesas de trabajo - Gestión y reporte de novedades recopiladas                                                                                                                                                      | (No. Actas suministradas /4) *100                                                                                                                | 25%        | 25%       |

Tabla 2 - Reporte de gestión Objetivo Estratégico 02

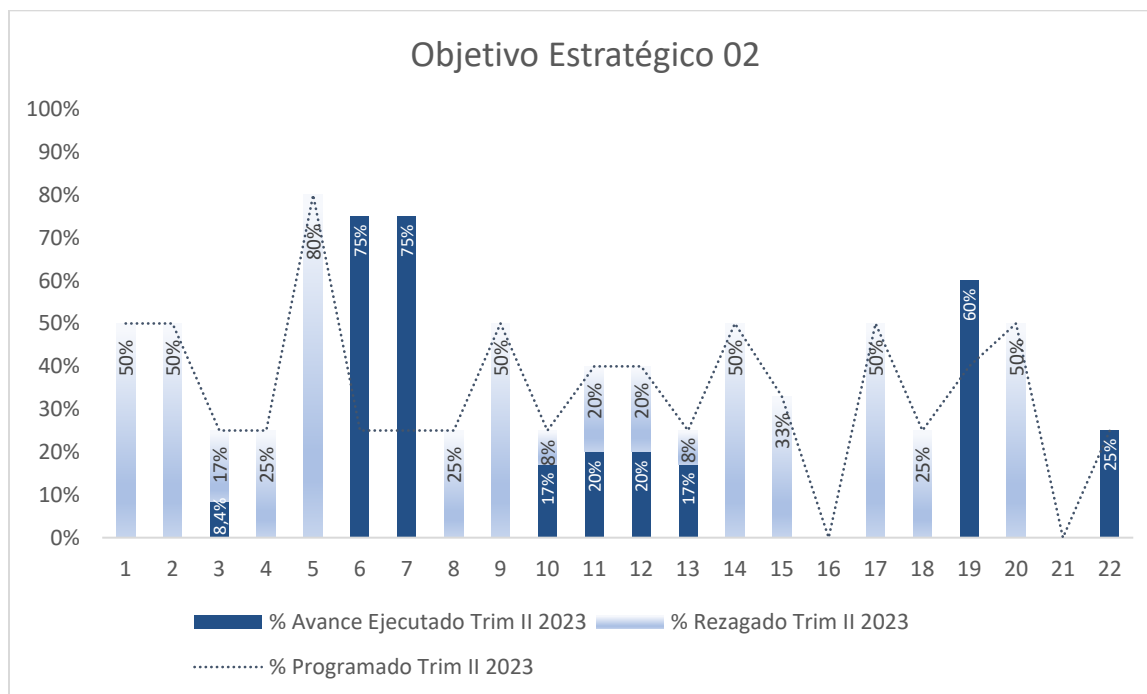


Ilustración 2- Reporte de gestión Objetivo Estratégico 02

### 2.2.2. Observaciones y recomendaciones al Objetivo Estratégico 02

Una vez revisado el alcance de ejecución logrado en el trimestre se presentan las siguientes recomendaciones:

**Actividad 1:** “Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente.”

**Información Suministrada por el área:** Esta actividad aún no hay avances dado que los documentos precontractuales y contractuales están previstos para el tercer trimestre de la vigencia, una vez se adelante el proceso de solicitud de vigencia futura de 2024 y estructuración de borrador de pliegos de condiciones para licitación pública.

El área no presenta avances por lo tanto no se otorga porcentaje de avance para este trimestre.

**Actividad 2:** “Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente.”

**Información Suministrada por el área:** Esta actividad aún no hay avances dado que los documentos precontractuales y contractuales están previstos para el tercer trimestre de la vigencia, una vez se adelante el proceso de solicitud de vigencia futura de 2024 y estructuración de borrador de pliegos de condiciones para licitación pública.

El área no presenta avances por lo tanto no se otorga porcentaje de avance para este trimestre.

**Actividad 3:** “Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo a lo contratado.”

**Información Suministrada por el área:** La interventoría radicó el informe de ejecución de actividades del mes de abril de 2023, respecto al cual está en revisión para emisión de observaciones por parte del equipo técnico por tanto, no se ha generado el informe de supervisión definitivo para este periodo.

El área no presenta avances por lo tanto no se otorga porcentaje de avance para este trimestre.



Actividad 5: “Adelantar gestiones ante el ministerio de hacienda y crédito público y el consejo directivo del fondo nacional de salud para lograr los recursos necesarios para la contratación de la interventoría y(o) para el contrato de Fiducia mercantil y(o) auditoría de calidad de los servicios de salud.”

Información Suministrada por el área: El rubro para la contratación de interventoría y/o de auditoría de calidad, quedó desfinanciada hasta que M. Hacienda permita mayores recursos. Por lo pronto, la DILOG continuará realizando la supervisión al contrato de fiducia mercantil desde el Grupo de Salud y la Auditoría de Calidad a los servicios, conforme lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1069 de 2015, respectivamente. (a la espera de la entrega del acta de reunión realizada el 12 de abril del 2023)

El área no presenta avances por lo tanto no se otorga porcentaje de avance para este trimestre.

Actividad 8: “Realizar la supervisión al contrato de fiducia mercantil y el seguimiento a la prestación del servicio de salud, garantizando el personal idóneo para ambas tareas en el grupo de salud.”

Información Suministrada por el área: Se encuentra en elaboración las observaciones a informes de gestión del Fondo PPL.

El área no presenta avances por lo tanto no se otorga porcentaje de avance para este trimestre.

Actividad 10: “Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos del administrador fiduciario.”

Información Suministrada por el área: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de enero marzo y abril para emisión de observaciones, y aún se encuentra pendiente por conciliar mayo. Igualmente, el informe de gestión del mes de junio está pendiente de ser recibido para emisión de observaciones, estando aún en términos para conciliar.

El área adjunta 2 informes de 3. (Pendiente mes de junio).

Actividad 11: “Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de vigilancia electrónica.”

Información Suministrada por el área: Se adiciono el contrato 032 para la interventoría técnica prestación del servicio de vigilancia electrónica hasta el 4 de noviembre de 2023, por un valor de 947,619,443.

El área presenta soportes de adición de contrato hasta el 4 de noviembre del 2023.

Actividad 12: “Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de vigilancia electrónica”

Información Suministrada por el área: Se adiciono el contrato 031 en la suma de 11,226,767,156, con vigencia hasta el 15 de octubre de 2023. Se adelantó tramite respectivo para el estudio mercado y consolidación de condiciones técnicas, jurídicas y financieras del nuevo proceso de licitación. Al respecto véase solicitud de información a cotizar radicado USPEC-IC-008-2023 en SECOP II.

El área presenta soportes de adición de contrato hasta el 15 de Octubre del 2023.

Actividad 13: “Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de vigilancia electrónica.”

Información Suministrada por el área: Se adjuntan los informes de abril y mayo.

El área adjunta 2 informes de 3. (Pendiente mes de junio).

Actividad 14: “Realizar la etapa precontractual para la contratación de bienes para el SPC.”

Información Suministrada por el área: Durante el segundo semestre se plantearon los estudios previos para los procesos de: Radios: Radicado en DIGECO mediante memorando I-2023-001024 del 10 de abril de 2023.

CCTV: Aún en estructuración. Máquinas de Rayos X: Aún en estructuración.

El área no se presenta informe de gestión, razón por la cual no se otorga porcentaje de avance para el segundo trimestre.

Actividad 15: “Realizar los procesos contractuales para la adquisición de bienes para el SPC.”



*Información Suministrada por el área: No se adjudicaron procesos nuevos a junio 30.*

El área reporta que no se presentaron procesos nuevos a 30 de junio 2023. Por lo tanto no se otorga porcentaje de avance para este segundo trimestre.

*Actividad 17: “Realizar seguimiento postcontractual a la entrega de bienes para el SPC.”*

*Información Suministrada por el área: Durante el segundo trimestre de 2023 no se realizó entrega de bienes.*

El área no reporta seguimiento postcontractual a la entrega de bienes para el SPC en el segundo trimestre. Por lo tanto no se otorga porcentaje de avance para el segundo trimestre.

*Actividad 20: “Apoyar y acompañar las ferias organizadas por el DAFP y promovidas por Atención al Ciudadano, como parte de apoyo logístico, teniendo en cuenta las invitaciones que realice la entidad organizadora.”*

*Información Suministrada por el área: Se tienen programados en participar, por parte de la SUBAER como apoyo logístico en las ferias de “El Festival, Juntémonos para tejer lo público” convocadas por el DAFP, para el segundo semestre de 2023.*

- *Hacarí, Nte de Santander - 11 y 12 de Agosto 2023*
- *Istmina, Chocó - 17 y 18 de Noviembre de 2023*

El área no reporta avance para este trimestre, las actividades mencionadas fueron programadas para el tercer trimestre 2023.

Las actividades 16 y 21 no tenían porcentaje de avance programado para el segundo trimestre.

Las actividades 6, 7, 9 y 16 están al 100%

## **2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 03**

*“Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la Entidad.”*

### **2.3.1. Informe de ejecución segundo trimestre de 2023**

El tercer objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad, calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la USPEC Para este trimestre el reporte contempla 25 actividades, las cuales se presenta a continuación:

| No. | Estrategia                                                         | Meta                                                                                   | Actividad                                                                                   | Indicador                                                                             | Programado | Ejecutado |
|-----|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| 1   | 3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG | 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia | Actualización de los procedimientos vigentes a Cargo de la Dirección de Gestión Contractual | Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia | 0%         | 15%       |



| No. | Estrategia                                                                                                                                  | Meta                                                                                   | Actividad                                                                              | Indicador                                                                                                                                                                    | Programado | Ejecutado |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| 2   | 3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG                                                                          | 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia | Actualizar el manual de Supervisión e interventoría                                    | 100% Entregado<br>0% No entregado                                                                                                                                            | 100%       | 0%        |
| 3   | 3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC | 100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia          | Implementar el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigencia                    | Número de vacantes provistas / Número de vacantes financiadas que cuentan con condiciones de bioseguridad para su aprovisionamiento * 100                                    | 25%        | 25%       |
| 4   | 3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC | 100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia          | Implementar el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia                       | Número de capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas en el año * 100                                                                                             | 20%        | 20%       |
| 5   | 3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC | 100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia          | Implementar el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales de la vigencia           | Avance en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos / Avance programado en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos * 100                                       | 20%        | 20%       |
| 6   | 3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC | 100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia          | Implementar el Plan Anual de Vacantes de la vigencia                                   | Número de actualizaciones trimestrales entregadas / 4 * 100                                                                                                                  | 25%        | 25%       |
| 7   | 3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC | 100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia          | Implementar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia | % de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado / % de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo programado | 25%        | 25%       |
| 8   | 3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC | 100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia          | Estructurar y publicar el Plan Estratégico de Talento Humano                           | Binario                                                                                                                                                                      | 0%         | 0%        |

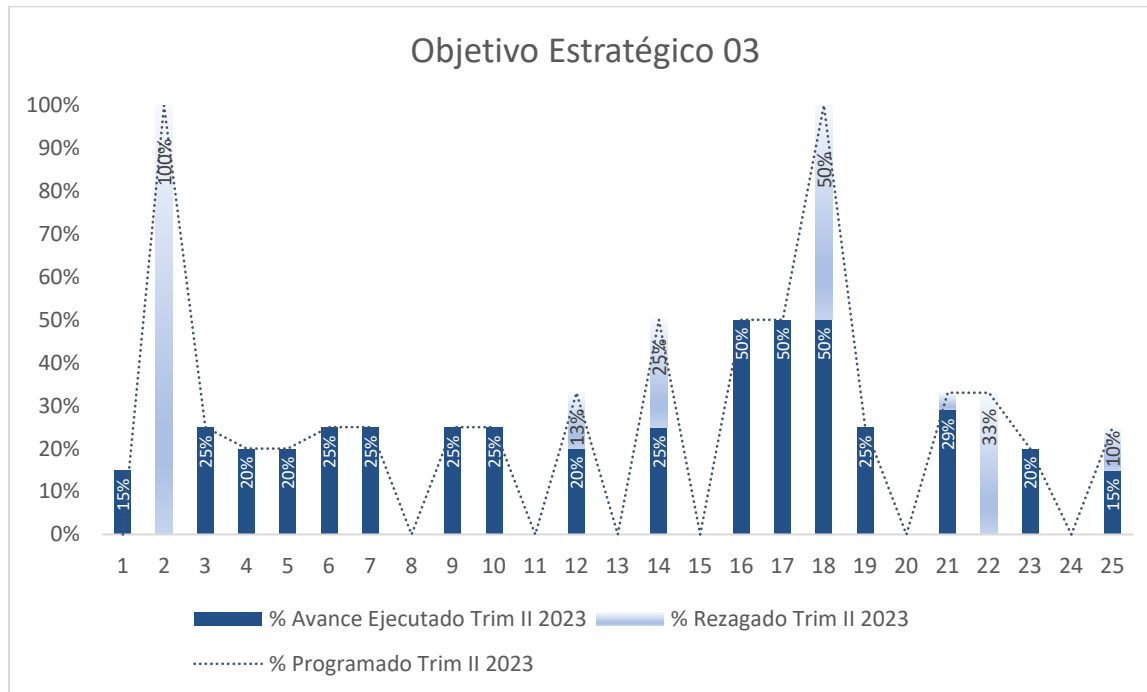


| No. | Estrategia                                                                                                                                  | Meta                                                                                        | Actividad                                                                                                                                                                                                             | Indicador                                                                                                                                          | Programado | Ejecutado |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| 9   | 3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA                                                                           | 100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia | Ejecutar las actividades programadas en el marco del PIGA de acuerdo con lo programado para la vigencia 2023                                                                                                          | % de actividades realizadas en Informe trimestral de implementación del PIGA con corte a la fecha                                                  | 25%        | 25%       |
| 10  | 3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC | 100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia               | Implementar y hacer seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano                                                                                                                                                 | Plan según el mapa de ruta ejecutada / % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta programada                                    | 25%        | 25%       |
| 11  | 3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA                                                                           | 100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia | Determinar las actividades a realizar en la vigencia 2023 en el marco del PIGA                                                                                                                                        | % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutada / % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta programada | 0%         | 0%        |
| 12  | 3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG                                                                          | 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia      | Hacer seguimiento a las actividades enfocadas a la implementación de las políticas de cada una de las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.                                                | Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia                                                              | 33%        | 20%       |
| 13  | 3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG                                                                          | 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia      | Realizar socialización sobre la Gestión de Riesgos en la Entidad.                                                                                                                                                     | 100% Entregado<br>0% No entregado                                                                                                                  | 0%         | 0%        |
| 14  | 3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG                                                                          | 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia      | Realizar el cargue de información y socialización de los módulos del aplicativo MIPGESTIÓN asociados a la administración de riesgos, indicadores de gestión y Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad. | 100% Entregado<br>0% No entregado                                                                                                                  | 50%        | 25%       |
| 15  | 3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano                                                                              | 100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia    | Formular el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia                                                                                                                                              | Binario                                                                                                                                            | 0%         | 0%        |
| 16  | 3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG                                                                          | 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia      | Seguimiento al avance y progreso de la política de prevención del daño antijurídico 2022-2023                                                                                                                         | Número de informes de seguimiento y progreso de la Política de prevención del daño antijurídico / 4 * 100                                          | 50%        | 50%       |
| 17  | 3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG                                                                          | 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia      | Seguimiento a fallos de tutela favorables y desfavorables para la USPEC.                                                                                                                                              | Número de Seguimiento a fallos de tutela favorables y desfavorables en temas de alimentación, salud y hacinamiento / 4 * 100                       | 50%        | 50%       |



| No. | Estrategia                                                         | Meta                                                                                        | Actividad                                                                                                                                                           | Indicador                                                                                 | Programado | Ejecutado |
|-----|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| 18  | 3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG | 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia      | Actualizar el procedimiento "Procesos disciplinarios" conforme a la normatividad vigente.                                                                           | Binario: 100% a la entrega del procedimiento actualizado                                  | 100%       | 50%       |
| 19  | 3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG | 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia      | Seguimiento al trámite de las quejas disciplinarias recibidas por la Oficina Asesora Jurídica, conforme a la Ley disciplinaria.                                     | No. informes de seguimiento y estado procesal a las quejas disciplinarias recibidas/4*100 | 25%        | 25%       |
| 20  | 3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG | 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia      | Formular el Programa Anual de Auditoría Basado en riesgos                                                                                                           | Binario                                                                                   | 0%         | 0%        |
| 21  | 3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG | 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia      | Hacer seguimiento al Programa Anual de Auditoría e Informes de Ley                                                                                                  | Actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el programa* 100        | 33%        | 29%       |
| 22  | 3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG | 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia      | Sensibilizar a coordinadores y funcionarios de la USPEC en temas relacionados con el cumplimiento de las metas u objetivos previstos en el marco de Control Interno | No. de capacitaciones realizadas / 4 x 100                                                | 33%        | 0%        |
| 23  | 3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano     | 100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia | Hacer seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia                                                              | No. de informes Publicados / 3 x 100                                                      | 20%        | 20%       |
| 24  | 3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones              | 100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia             | Formular el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia                                                                                                     | Binario                                                                                   | 0%         | 0%        |
| 25  | 3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones              | 100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia             | Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia                                                                                                  | Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas * 100                | 25%        | 15%       |

Tabla 3 - Reporte de gestión Objetivo Estratégico 03



*Ilustración 3- Reporte de gestión Objetivo Estratégico 03*

### 2.3.2. Observaciones y recomendaciones al Objetivo Estratégico 03

Una vez revisado el alcance de ejecución logrado en el trimestre se presentan las siguientes recomendaciones:

**Actividad 2: “Actualizar el manual de Supervisión e interventoría”**

*Información Suministrada por el área: No ha sido posible avanzar en la gestión de la actualización del Manual de Supervisión ya que no se cuenta con personal suficiente en la Dirección. Por tal motivo se hace la comunica a la Dirección General solicitando su apoyo en la destinación de los recursos que permitan adelantar la contratación de la persona natural o jurídica que lleve a cabo la actualización de los manuales y procedimientos de la Dirección de Gestión Contractual.*

El área no reporta avances en esta actividad por lo tanto no se otorga porcentaje de avance para este trimestre.

**Actividad 12: “Hacer seguimiento a las actividades enfocadas a la implementación de las políticas de cada una de las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.”**

*Información Suministrada por el área: Mediante Memorando I-2023-001596 del 26 de mayo de 2023, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo indicó los lineamientos para la Medición del Desempeño Institucional MDI, a las áreas que tienen a cargo las diferentes políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Igualmente se solicitó la información para estructurar el MIPG para la vigencia 2023.*

*Conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el aplicativo del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG, lo habilitaron el 22 de junio de 2023 y el cierre para el reporte de la información es el día 25 de julio de 2023.*

*Con corte el 30 de junio de 2023, la Entidad se encuentra contestando las preguntas del FURAG y a su vez definiendo el MIPG para la presente vigencia.*

Acorde a la información presentada por el área se otorga el porcentaje de avance para el segundo trimestre.

Actividad 14: “Realizar el cargue de información y socialización de los módulos del aplicativo MIPGESTIÓN asociados a la administración de riesgos, indicadores de gestión y Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad.”

Información Suministrada por el área: Para el módulo de Riesgos se han realizado reuniones entre la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, la Oficina de Tecnología y la firma proveedora del aplicativo, haciendo ejercicios de cargue de información en el ambiente de pruebas, con el fin de analizar el alcance del software, evidenciando que se requiere hacer ajustes del mismo. Se está estructurando el requerimiento para analizarlo con la firma contratista con el fin de determinar la viabilidad técnica y financiera del ajuste.

Sobre el módulo del MIPG, una vez se termine de diligenciar el FURAG, se va a estructurar el plan para la vigencia 2023; con la información aprobada se realiza el cargue de los datos en el módulo.

Con relación al módulo de Indicadores, se encuentra pendiente el cargue de información de la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección de Infraestructura.

Acorde a la información presentada por el área se otorga el porcentaje de avance para el segundo trimestre.

Actividad 18: “Actualizar el procedimiento “Procesos disciplinarios” conforme a la normatividad vigente.”

Información Suministrada por el área: Al 30 de junio de 2023, la Oficina Asesora Jurídica cuenta con el procedimiento de Procesos Disciplinarios proyectado. Se provee que durante el tercer trimestre sea enviado a la Oficina Asesora de Planeación para su aprobación y posteriormente sea firmado.

Acorde a la información presentada por el área se otorga el porcentaje de avance para el segundo trimestre.

Actividad 21: “Hacer seguimiento al Programa Anual de Auditoría e Informes de Ley”

Información Suministrada por el área: El Programa Anual de Auditoría basado en riesgos de la vigencia 2023, está conformado por 105 actividades. Para el periodo evaluado - Segundo Trimestre (30/06/2023) - se realizan 20 de las 23 actividades.

Acorde a la información presentada por el área se otorga el porcentaje de avance para el segundo trimestre.

Actividad 22: “Sensibilizar a coordinadores y funcionarios de la USPEC en temas relacionados con el cumplimiento de las metas u objetivos previstos en el marco de Control Interno.”

Información Suministrada por el área: No se han realizado actividades de avance en este ítem.

El área no reporta avances en esta actividad por lo tanto no se otorga porcentaje de avance para este trimestre.

Actividad 25: “Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia”.

Información Suministrada por el área: El grupo de comunicaciones institucionales ha realizado las actividades que corresponden a sus funciones: las publicaciones internas y externas, interacción y publicación de información de gestión institucional en las redes sociales, actualización y publicación de la intranet, socialización a través del correo electrónico institucional, acompañamiento a eventos y difusión de estos, (registro fotográfico y audiovisual), logística de actividades (cuando competen al grupo) y diseño y diagramación de piezas gráficas y audiovisuales, entre otras. El área aun no cuenta con un Plan Estratégico de Comunicaciones definido, sin embargo suministran evidencias que se han desarrollado acciones propias de su gestión, acorde a esto se otorga porcentaje de avance para este trimestre.

Las actividades 1, 8, 11, 13, 15, 20 y 24 no tenían porcentaje de avance programado para el segundo trimestre.

Las actividades 8, 11, 15 y 20 están al 100%.

## **2.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 04**

“Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.”



### 2.4.1. Informe de ejecución segundo trimestre de 2023

El cuarto objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad. Para este trimestre el reporte contempla 9 actividades, las cuales se presenta a continuación:

| No. | Estrategia                                                                       | Meta                                                                                     | Actividad                                                                                                                              | Indicador                                                                                                                                                                             | Programado | Ejecutado |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| 1   | 4.5 Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR                        | 100% de cumplimiento en el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia       | Implementar el Plan Institucional de archivos PINAR de acuerdo al Mapa de Riesgos                                                      | % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutada / % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta programada                                    | 25%        | 25%       |
| 2   | 4.1 Actualizar, socializar e Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI        | 100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI                                | Realizar seguimiento al Portafolio de Proyectos de TI y/o Actividades establecido en el Plan Estratégico de TI - PETI para la vigencia | Sumatoria de porcentaje de avance de las actividades ejecutadas en el Portafolio de Proyectos de TI / Número total de actividades programadas del Portafolio de Proyectos de TI * 100 | 20%        | 0%        |
| 3   | 4.1 Actualizar, socializar e Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI        | 100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI                                | Actualizar el Plan Estratégico de TI - PETI en el marco del modelo de arquitectura empresarial y los dominios de TI                    | Binario                                                                                                                                                                               | 0%         | 0%        |
| 4   | 4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información | 100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información | Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información de la OTEC                                                | % de avance de las actividades ejecutadas por la OTEC / 100 * 100                                                                                                                     | 20%        | 20%       |
| 5   | 4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información | 100% de cumplimiento en el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia       | Realizar seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos digital de la Entidad                                                           | Número de informes de seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad de la Entidad / 4 * 100                                                                              | 25%        | 25%       |
| 6   | 4.3 Implementar un Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información  | 100% de cumplimiento en el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información  | Actualizar el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información                                                             | 100% Entregado<br>0% No entregado                                                                                                                                                     | 0%         | 0%        |
| 7   | 4.3 Implementar un Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información  | 100% de cumplimiento en el Plan Estratégico de Seguridad y                               | Realizar seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información                                                   | Actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el plan * 100                                                                                                       | 25%        | 25%       |



| No. | Estrategia                                                                       | Meta                                                      | Actividad                                                                                                                                                                                    | Indicador                                                                                                                            | Programado | Ejecutado |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
|     |                                                                                  | Privacidad en la Información                              |                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                      |            |           |
| 8   | 4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información | 100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI | Actualizar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información                                                                                                                  | 100% Entregado<br>0% No entregado                                                                                                    | 0%         | 0%        |
| 9   | 4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC                   | Un Sistema de Información Misional en producción          | Definir un plan de proyecto para disponer de una solución integral del Sistema de Información Misional y la plataforma tecnológica que soporte su operación, mantenimiento e implementación. | Sumatoria de porcentaje de avance de las actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el plan de proyecto * 100 | 15%        | 15%       |

Tabla 4 - Reporte de gestión Objetivo Estratégico 04

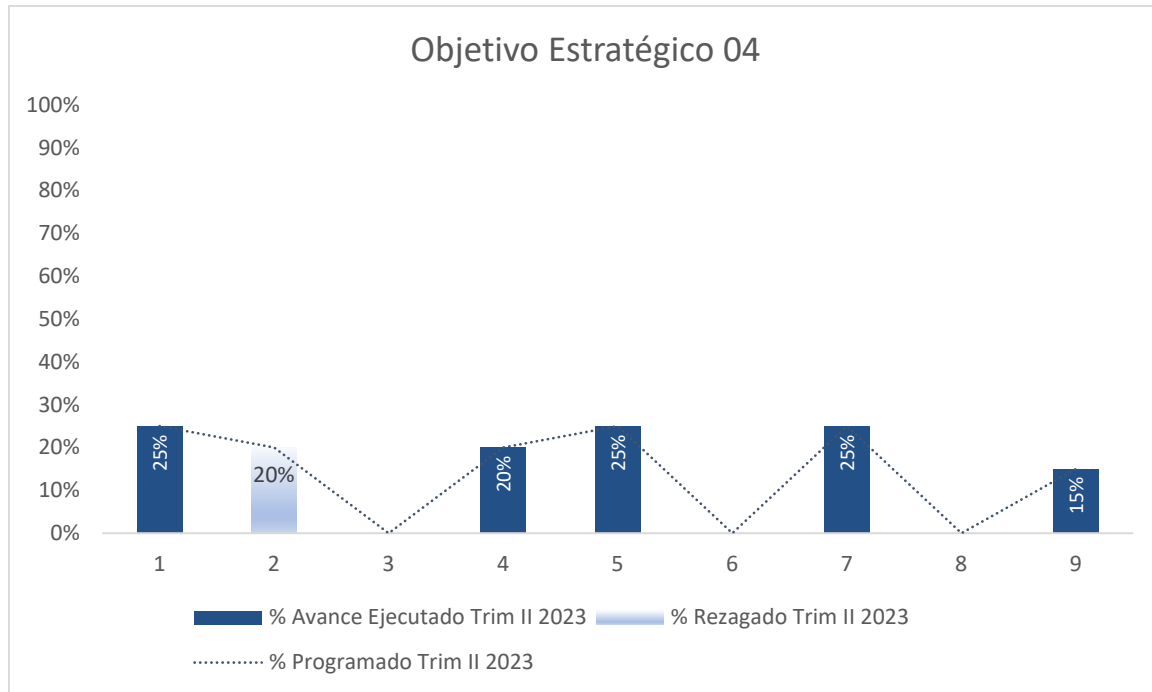


Ilustración 4- Reporte de gestión Objetivo Estratégico 04

#### 2.4.2. Observaciones y recomendaciones al Objetivo Estratégico 04

Una vez revisado el alcance de ejecución logrado en el trimestre se presentan las siguientes recomendaciones:

Actividad 2: “Realizar seguimiento al Portafolio de Proyectos de TI y/o Actividades establecido en el Plan Estratégico de TI - PETI para la vigencia”.



*Información Suministrada por el área: El PETI Versión 6.0, no se actualizó en este primer semestre, ya que estábamos a la espera de los nuevos lineamientos de MinTic, para el cuatrenio 2023 – 2026. En Mayo de 2023 se emitió por parte de MinTic la Resolución No. 1978 - MRAE, la cual es el insumo para estructurar la Matriz de seguimiento con el propósito de registrar los avances sobre el Portafolio de Proyectos. Como resultado de la Consultoría del Sistema de Información Misional - SIM, podemos decir que ya contamos con 16 Proyectos para el portafolio, los cuales al actualizar el PETI, se irán incorporando, hasta ejecutarlos todos en el 2026.*

El área no presenta Matriz de avance y seguimiento de las actividades del PETI y Matriz de seguimiento al Portafolio de Proyectos TI. Por lo tanto para el segundo trimestre no se otorga porcentaje de avance.

Las actividades 3, 6 y 8 no tenían porcentaje de avance programado para el segundo trimestre.

Las actividades 3, 6 y 8 están al 100%.

### 3. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS

Con el fin de hacer una valoración objetiva del nivel de ejecución del Plan de Acción, se asignó una ponderación por objetivos, asignado una mayor relevancia a los misionales, que para este caso son los objetivos 1 y 2 que hacen referencia a la generación y mantenimiento de cupos y el suministro de bienes y servicios respectivamente. Los 2 objetivos restantes, que contemplan un alcance transversal de gestión son valorados con una menor asignación técnica porcentual.

Finalmente, el cumplimiento para el segundo trimestre de 2023 del Plan de Acción Institucional para la vigencia del 2023, en los 4 Objetivos Estratégicos alcanzó un **62%** conforme a lo planeado, como se detalla por objetivo a continuación:

| Objetivo                                      | Ponderación | % de cumplimiento |
|-----------------------------------------------|-------------|-------------------|
| Objetivo Estratégico 1                        | 30%         | 43%               |
| Objetivo Estratégico 2                        | 30%         | 56%               |
| Objetivo Estratégico 3                        | 25%         | 78%               |
| Objetivo Estratégico 4                        | 15%         | 83%               |
| % de Cumplimiento Acumulado Trimestre II 2023 |             | 62%               |

*Tabla 5 - Resumen de ejecución Plan de Acción por objetivos estratégicos*

  
**LUDWING JOEL VALERO SAENZ**  
Director General (e)

Elaboró: Diana Marcela Pinzon Franco - Contratista

Revisó: Juan Manuel Arévalo – Coordinador OAPLA

Revisó: Carmen Cecilia Simijaca Agudelo – Jefe OAPLA